COPIA ENTIDAD

Bogotá D.C., 18 de Diciembre del 2025
ACTA DE ADJUDICACION No. 573 1707 de 2025
RESOLUCIONES 573 del 19 de Junio 2025 - 1207 del 30 de Octubre de 2025

EMPRESA: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
DEPENDENCIA DE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS

ADJUDICATARIO: SOLUCIONES SOSTENIBLES SAS
NIT: 904.428.803-4
REPRE. LEGAL: VICTOR MANUEL SANCHEZ QUINTANA
C.C: No. 1.000.253.061

INVER-TRACK SAS, identificada con NIT. **901.363.291-2**, informa que en la subasta realizada el día 3 de diciembre del 2025, en desarrollo de las resoluciones **573 del 19 de Junio 2025 - 1207 del 30 de Octubre de 2025,** suscrito con la **DEPENDENCIA DE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS,** adjudicó a **SOLUCIONES SOSTENIBLES SAS** identificada con **NIT. 904.428.803-4,** y representada legalmente por el señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ QUINTANA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.000.253.061,** el cual se relaciona a continuación:

La compra fue totalmente pagada y estas son las características generales:

No. LOTE
Lote de Chatarra Muebles, Enseres y tecnologico de las resoluciones Resolución 573 del 19 de Junio 2025 - Resolución 1207 del 30 de Octubre de 2025

VALOR ADJUDICADO	MENOS COMISIÓN	DESCUENTOS ADICIONALES	TOTAL
$6.199.529,00	$ 147.549,00	$	$ 6.051.980,00

La compra fue totalmente pagada.

La entrega está sujeta a la disponibilidad de la entidad y se efectúa en el estado y sitio en que se encuentran los bienes y no se entenderá incorporada la obligación de proveer mantenimiento, suministro de repuestos, ni garantía de funcionamiento. Este documento, no tendrá validez si presenta tachaduras o enmendaduras, acredita la propiedad de los bienes muebles

No sujetos a registro; para el caso de los bienes muebles sujetos a registro y bienes inmuebles, la presente acta solo sirve como soporte para elaborar los documentos y adelantar los trámites que la ley exige para transferir su propiedad, adicionalmente este documento debe tener sello seco original. INVERTRACK SAS solo actúa como intermediario en la venta de los bienes y, por lo tanto, no es la propietaria de los mismos.

Para Constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del 2025.

Cordialmente

GERENCIA
HENRY ANDRES SEGURA G.
Representante Legal
INVERTRACK SAS

Victor Manuel Sanchez Q.
VICTOR MANUEL SANCHEZ QUINTANA
Representante Legal
SOLUCIONES SOSTENIBLES SAS

Powered by CamScanner